

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL</small>	ANÁLISIS DE SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO	
	CÓDIGO: GCON-FM-050	VERSIÓN: 3
	FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO DE 2025	

De acuerdo con los lineamientos establecidos en la guía para la elaboración de estudios de sector, emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y considerando lo dispuesto en su capítulo cuarto, no es necesario realizar estudios de oferta y demanda para esta necesidad. Sin embargo, sí es necesario llevar a cabo el siguiente análisis:

La contratación se requiere para cumplir con las funciones misionales, el apoyo interinstitucional y los objetivos establecidos en el proyecto de inversión. Esto se debe a que la Entidad no cuenta con el personal necesario o el personal existente no es suficiente para desarrollar las actividades de brindar acompañamiento y asesoría jurídica integral en asuntos contractuales para el desarrollo de los procesos de contratación que son necesarios para el desarrollo de las funciones misionales a cargo de la SPAL, así como en derecho administrativo con el fin de garantizar la correcta aplicación del marco normativo vigente en materia contractual durante la fase de estructuración de los procesos contractuales y durante la ejecución de los contratos que permitan su ejecución a satisfacción; así como, revisar y validar los actos administrativos requeridos en el desarrollo del objeto contractual, asegurando su solidez y coherencia jurídica, elaborando y revisando las respuestas a requerimientos de entes de control, así como atender oportunamente solicitudes de información y derechos de petición asignados, conforme a la Ley 1755 de 2015 y demás disposiciones aplicables..

Lo anterior teniendo en cuenta que dentro de los componentes de inversión del proyecto se contempla la contratación del personal interdisciplinario para el desarrollo de las actividades que aporten al cumplimiento de las actividades de inversión 1. Conservar 1.357.34 km-carril de la malla vial local, intermedia del distrito capital, 2. Conservar 24.87 km-carril de la malla vial arterial del distrito capital y realizar apoyos interinstitucionales, 3. Intervenir 41.15 km-carril de la malla vial rural, y 6. Conservar 47.6 km de cicloinfraestructura del distrito capital.

En atención al objeto y las actividades que se pretenden contratar, y en concordancia con las condiciones establecidas en el acto administrativo vigente (Resolución No. 127 de 2025) mediante el cual se establece la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la **UAERMV** para la vigencia 2026, para este perfil se requiere:

1. Formación exigida al contratista:

Título profesional en: Derecho con título de posgrado bajo la modalidad de especialización en administrativo, o contractual, o gobierno y políticas públicas, o procesal, o áreas afines al núcleo básico de conocimiento.

2. Experiencia del contratista:

De 49 a 72 meses de experiencia relacionada.

Para la presente contratación se fijaron los honorarios conforme al nivel de servicios profesionales especializados, categoría 15 atendiendo las condiciones del objeto contractual y los requisitos de idoneidad y experiencia.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL</small>	ANÁLISIS DE SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO	
	CÓDIGO: GCON-FM-050	VERSIÓN: 3
	FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO DE 2025	

REVISÓ:	(Firma)
	NOMBRE: WALTER MAURICIO MOGOLLON MARQUEZ
	Cargo: SUBDIRECTOR DE PRODUCCION Y APOYO LOGISTICO
	Gerente de Proyecto
PROYECTÓ:	(Firma)
	NOMBRE: JUAN PABLO OSPINA PUERTA
	CARGO: Contratista subdirección de producción y apoyo logístico
	(Firma)
	NOMBRE:
	CARGO: Profesional que proyecta Técnico
	(Firma)
	NOMBRE: JUAN PABLO OSPINA PUERTA
	CARGO: Contratista subdirección de producción y apoyo logístico

Documento 20261300008103 firmado electrónicamente por:	
WALTER MAURICIO MOGOLLON MARQUEZ	Subdirector de Producción y Apoyo Logístico SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y APOYO LOGISTICO walter.mogollon@umv.gov.co Fecha firma: 08-01-2026 14:30:13
JUAN PABLO OSPINA PUERTA	Contratista SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y APOYO LOGISTICO juan.ospina@umv.gov.co Fecha firma: 11-01-2026 14:51:12
 cf906bc7bb07517b85725f5f8c004df0580a46ac4db03012e210f67f517052ad Código de Verificación CV: 04e74 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	